



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000067-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a reajustar el periodo de convocatorias y gestiones administrativas de trabajos de limpieza y desbroce de montes en la zona de la montaña oriental leonesa para que las labores y operativos comiencen antes con sus tareas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

En la actualidad la Junta de Castilla y León realiza convocatorias anuales cíclicas y estables para realizar, sobre todo, limpiezas y desbroces de montes en toda nuestra geografía autonómica.



La resolución de convocatorias, las contrataciones y la puesta en funcionamiento de los operativos en muchos de los casos se demoran hasta fechas en las que hay dificultades impuestas por las restricciones propias de la época, por la climatología o incluso por las horas de luz disponibles para realizar los trabajos.

En la zona de la montaña oriental leonesa, en concreto, los efectos de esta distribución temporal son especialmente visibles y comprobables.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reajustar el periodo de convocatorias y gestiones administrativas de trabajos limpietas y desbroce de montes en la zona de la montaña oriental leonesa para que las labores y operativos comiencen antes con sus tareas".

Valladolid, 19 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández